

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes. . . Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. . . Ptas. 4,50
Res. de la Península, trim. . . Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. . . Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

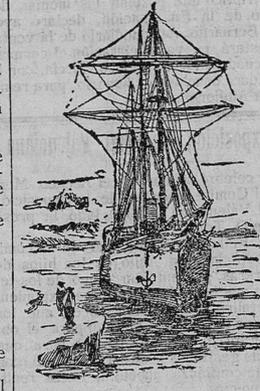
INFORMACIÓN GRÁFICA

El doctor Charcot al Polo Sur

El ilustre explorador francés, M. Charcot, ha emprendido en estos días (el 30 de julio), su segunda expedición al Polo Sur. En el primer viaje realizado, durante el transcurso de 20 meses, desde diciembre de 1903 á mayo de 1905, consiguió descubrir territorios ignorados en las regiones antárticas, prestando importantes servicios á la ciencia, sin reparar en los grandes peligros vencidos á prueba de temerario valor y de constantes trabajos. Aquella expedición, que era el sueño de toda su vida, requirió el acopio de numerosos recursos. Desde luego él dedicó generosamente á este objeto la tercera parte de su fortuna, y predicando de esta manera, con el ejemplo, pudo conseguir los mas valiosos auxilios imaginables en un país regido por instituciones democráticas.



El Dr. Charcot con el traje que usa para sus exploraciones antárticas.



El «Francais».

En primer lugar obtuvo el decidido apoyo de M. Loubet, presidente de la República, considerado como patrono de la expedición. Después el Instituto de Francia, la Sociedad Geográfica y el Museo de Historia Natural con toda la nutrida falange de sabios franceses, acrecentaron las listas de suscriptores, aportando millones de francos. El buque que habia de hacer flotar la bandera tricolor entre los témpanos y escollos del Polo Sur, fué construido con una robusta y especial armadura adecuada para su objeto, y se llamó «Le Francais».

Desde que este barco abandonó las aguas francesas, los compatriotas contaron con ansiedad los sesientos días de ausencia de los intrépidos navegantes.

M. Charcot llevaba buenos compañeros; seis de ellos habían recorrido las inmediaciones del Polo Norte. Veinte veces durante el invierno, aquellos hombres aguerridos se creyeron presas de la muerte. Al fin reaparecieron; la multitud aplaudió con entusiasmo los relatos de sus aventuras, gozando en las egostas emociones del drama terrible en que los héroes resultaban vencedores.

Ahora va á repetirse la penosa prueba. Pero los medios de realizarla son superiores, de una manera que permiten abrigar mas ilusorias esperanzas. El Parlamento francés presta todo su concurso, y el mundo civilizado hace votos por el feliz éxito de la empresa de Charcot.

La Constitución federal suiza cuenta desde ahora con un nuevo artículo que, á la vez que una obra ejemplar de saneamiento, es una brillante muestra del modo como una nación labora por el mejoramiento y bienestar social.

Ojalá tuviera ese noble movimiento del pueblo suizo fervientes imitadores entre las naciones que, aparentemente, van á la vanguardia de la civilización.

VALENCIA

Agosto se ofrece implacable. El día ayer fué un día bochornoso en grado sumo. El poco viento que soplabá venia de Sudeste, resultando, por tanto, poco agradable. El sol caía con una pesadumbre agobiadora.

Pero lo que es malo para una cosa es buena para otra. Los arroceros se frotan las manos de puro gozoso. No podían tener temperatura mejor para su cosecha. El año pasado, por la Virgen de Setiembre, estaba sin segar la mayoría de los campos; en el actual, dentro de quince ó veinte días, entrará la hoz en los arrozales de la Ribera alta, y el día de la Virgen no quedará un grano en las eras de la Ribera baja. Los calores de estos días adelantarán la recolección y contribuirán á que la granazón se termine en excelentes condiciones.

Y para todo buen valenciano casi merece la pena unas gotas de sudor, á cambio de comer luego buen arroz.

También fué ayer día de animación en las estaciones ferroviarias. He aquí las altas y bajas:

En el correo de Barcelona salieron el juez municipal del distrito de San Vicente D. Ricardo Serrano Chassaing y su hija, con dirección á Benasal; el rector de esta Universidad Dr. D. José María Machi, que va á los baños de Carlsbad; la familia de D. Leopoldo Castro; M. Sack, que marcha á Amberes; M. Benh, que con su familia se dirige á Marsella, y la familia del Sr. Kindelán.

En el tren Central de Aragón salieron D. Alberto Ferrer y D. Luis Martí. En el tren andaluz marcharon D. Francisco Marco y señora, el Dr. Canizares, don Francisco Greus y la familia del Dr. Aguilar Blanch.

En el tren de Utiel, que salió con retraso por descarrilamiento de un vagón de mercancías, salieron D. Rafael Lleó y señora, el catedrático de la Universidad de Granada doctor Aparicio, D. Fermín Romaguera, D. Modesto Gogollos y D. Constancio Amat.

En el correo de Barcelona, que llegó con retraso de una hora de retraso, vinieron don José Fita y D. Pablo Verdager. En el correo de Madrid vino D. Carlos de Otavilla.

El correo de Barcelona y el mixto llegaron con dos y tres horas de retraso, respectivamente, por haberse inutilizado la máquina del segundo en Ametlla.

En el correo de Madrid salieron nuestro querido amigo D. Federico Domenech, D. Ricardo Sanjuán, secretario del Ayuntamiento de Toledo, la familia del abogado fiscal de esta Audiencia D. Mariano González Rothwos, el Sr. Albina Tiestos, el general Sr. Manrique de Lara, D. Pascual Miñuel, D. Vicente García Desfilis y la familia del Sr. Jordán.

La Gaceta publica la anunciada real orden sobre el arroz fuera de coto. La parte dispositiva, después de varios considerandos y resultandos, dice así: «S. M. el rey (q. D. g.), en virtud de las consideraciones expuestas, se ha servido disponer que se prescinda en el año actual del arranque de las plantas de arroz ordenado por el gobernador civil de la provincia de Valencia, en cumplimiento de las disposiciones de la legislación vigente y que se haga efectiva la multa á razón de 25 pesetas por hanegada (8'31 áreas) impuesta á los cultivadores de arroz en terrenos no acotados, debiendo procederse al arranque de las plan-

Asumos del día

Fuera del asunto de los duros sevillanos, ningún otro pre-ocupa en estos momentos la atención pública. No parece que vivamos en tierra de políticos, y políticos traviesos y locuaces. Verdad es que el mes de julio fué de prueba para ellos, y si no agotados, por lo menos debieron quedar rendidos. Es natural, pues, que disfrutemos una temporada de quietismo político, y ello ha de ser ventajoso para los ministros, que son de carne y hueso como todos los mortales, permitiéndoles algún descanso.

Por lo demás, con la cuestión de la recogida de la moneda, hay tema bastante para todo el mes de agosto, toda vez que ella se ofrece en condiciones de ser muy pródigo en incidentes.

Un colega dice que el aviso comunicado al ministro de Hacienda para el canje va á hacer que el verano de 1908 sea el mas agitado que recuerden los contemporáneos del Sr. Sanchez Bustillo. Y añade:

«Toda España ha de ponerse en movimiento. Circulará mas gente por los trenes. Sin ser feria tendrán un poco de alegría las capitales provincianas. Irán por carreteras y caminos vecinales, á caballo ó á pie, innumerables lugareños con sus famosos bolsones verdes atados á la cintura y en los bolsones una ristra de duros sevillanos. Al ir y al volver podrán organizarse en caravanas. Buena época, envidiable agosto para los saltadores de caminos, si no supiéramos que ya no hay saltadores, porque todos se han hecho fabricantes de moneda ilegítima!»

«España pintoresca! ¿Quién había de decirnos que iba á resucitarla en tiempos tan apagados y tan vulgares un hombre como el señor ministro de Hacienda?»

El gobierno republicano, radical y socialista de M. Clemenceau no se ha parado en chiquitas para la represión de los desórdenes provocados por los socialistas. Un gobierno reaccionario no hubiera hecho mas.

Los soldados se han empleado en Francia una vez mas para atar corto á los obreros amotinados, produciendo entre ellos numerosos bajas. Pero no quedan ahí las cosas: el gobierno no se ha contentado con esas contundentes medidas represivas. Ante la amenaza de una huelga general, ha encarcelado en pocas horas, á media noche, en pleno París á los directores de todas las agitaciones de la Bolsa del Trabajo.

La vieja doctrina democrática, que rechazaba de plano todas las medidas preventivas, ha desaparecido por esta vez del programa del gobierno francés!

El caso no es nuevo; M. Clemenceau lo ha puesto en práctica repetidas veces. Gracias á esas medidas preventivas, evitó toda las dificultades del día 1.º de mayo del año pasado.

Los Griffuelhes, los Bousquet, los Pouget... todos los oradores de la Bolsa del Trabajo han ido á dar con sus huesos en el Depósito.

Uno de ellos, Bousquet, exclama desde las columnas de un periódico socialista: «¡Detenidos á las tres de la mañana, nos hemos visto obligados á concluir la noche en un calabozo infecto...! Esa es la obra de Clemenceau, el viejo alcalde de Montmartre de los días de la Commune, y de Briand y Viviani, nuestros antiguos compañeros de la Bolsa del Trabajo.»

La descentralización administrativa y la ley de Régimen local

La autonomía administrativa que las regiones ó las provincias pueden alcanzar, acogiéndose las Diputaciones provinciales á los beneficios de la futura ley, á mas de ser una necesidad para nuestro país, á mas de ser la realización del ideal de la gran masa neutra de valencianos que viven alejados de la vida política, es también compatible con el credo de nuestros partidos.

Con efecto: nada tan dentro del espíritu de la iglesia conservadora, como el defender y el utilizar las mancomunidades, cuando es precisamente el mismo gobierno conservador quien ha incluido en su programa la autonomía y ha hecho cuestión de gabinete la aprobación de la ley de Régimen local.

Igualmente los partidos liberal y democrático son defensores de la descentralización administrativa, y esta política amplia y expansiva, figuraba ya en el proyecto de Administración provincial y municipal que fué presentado á las Cortes por D. Segismundo Morct.

Los partidos de la extrema derecha, tanto los carlistas como los integristas, se han declarado, tiempo há, francamente autonomistas, y la autonomía absoluta es hoy uno de los artículos de su programa.

Igualmente son autonomistas todos los elementos republicanos de España. Los mas templados, los que están de acuerdo con Salmerón, con Azcárate, con Costa, con Alvarez y con todos los jefes de la derecha, son francamente autonomistas y entusiastas partidarios de la descentralización administrativa, y los republicanos de la izquierda, como herederos de los antiguos partidos federales, llevan infiltrado en su ser el espíritu autonomista que le dieron Figueras, Pi y Suñer y los cien apóstoles de la antigua democracia federal española.

Pues si en toda la nación conservadores y liberales, monárquicos y republicanos, liberales y absolutistas, van creyendo que las necesidades de España exigen esta orientación hacia la autonomía administrativa; si aún en las regiones que disfrutan de las inmensas ventajas que les proporciona la magnanimidad del poder central, los partidos políticos se inclinan hacia la orientación de la descentralización; si aún los que salen beneficiados con la centralización administrativa caminan hacia la autonomía, ¿qué no debe hacer el Levante, que es precisamente la comarca de España que mas perjudicada ha salido y sale con los abusos de la centralización, la que mayores desaires ha sufrido

la que ventajas mas grandes puede alcanzar con la descentralización administrativa? El porvenir de Valencia exige del patriotismo de todos, de todos, sin distinción de partidos ni de ideas, que nuestros Ayuntamientos, nuestra Diputación provincial y nuestros senadores y diputados se ocupen de asunto tan importante y de trascendencia tan inmensa, cual es el de la formación de la mancomunidad, preparando el terreno, lanzando la semilla y cultivando y abonando aquél de tal manera, que el día que la ley de Régimen local quedé aprobada pueda recogerse el excelente fruto, concertando con el Estado la descentralización administrativa con la amplitud que aquella permita.

Esta es una labor que ya está hecha en toda Cataluña. Todo allí está ya dispuesto para que, tan pronto lo permita la ley, quede constituida la región catalana, y quede organizada la mancomunidad de las cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Si aquí, en nuestra tierra, llega á imponerse el sentido de la realidad y conseguimos triunfar, podrá venir el resurgimiento de la región valenciana.

Por el contrario, si las Diputaciones, los Ayuntamientos, los senadores, los diputados, las Corporaciones y Sociedades, los políticos, la masa neutra, la prensa y todos los valiosos elementos que representan la vida de la comarca, siguen mirando, unos con indiferencia, y otros con desconfianza, asunto tan trascendental; si no se inicia un gran movimiento patriótico que nos lleve á obtener la descentralización administrativa; si no hay alientos para colocar á nuestro país á la altura en que debe estar y en que puede estar, la situación de nuestra tierra vendrá á ser aún peor que la que hoy es, pues al revivir Cataluña aprovechando lo que Valencia no quería aprovechar; al elevarse sobre el mal ya alto, á lo que hoy se halla; al formar una poderosa región, quedará nuestra provincia á prisiones entre Castilla y Madrid por Occidente; Cataluña y Barcelona por el Norte, y el influente Alicante por el mar, y si hoy es mala la situación de Valencia, si en todo es desatendida, si buena parte de los millones de los valencianos sirven para enriquecer á otras comarcas, entonces estos abusos serán cien veces mayores, y el aniquilamiento y la completa ruina de nuestra tierra vendrán de manera aún más rápida.

En esta operación de canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.

Art. 3.º La compañía Arrendataria de Tabacos, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central y la de Hacienda de esta provincia remitirán á la Dirección general del Tesoro público nota comprensiva de la moneda ilegítima que se haya recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

Art. 4.º El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre la moneda recogida en cumplimiento de la ley de 29 de julio último, real decreto de 2 del actual y de esta instrucción, cuya moneda examinará la Fábrica, devolviendo al Banco la que sea legítima, y dando conocimiento á la Dirección general del Tesoro de las sumas que en moneda ilegítima ingresen definitivamente en el establecimiento para ser desmonetizada.

Art. 5.º Para realizar el canje, las dependencias del Estado en Madrid y la Compañía Arrendataria de Tabacos solicitarán los fondos que sean necesarios de la Dirección general del Tesoro.

En las provincias donde la Compañía Arrendataria de Tabacos establezca oficina de canje, el representante de la misma hará los pedidos de fondos al delegado de Hacienda en la provincia.

Art. 6.º La centralización en esta Corte de la moneda que se refiere de la circulación la realizará el Banco de España por cuenta del Tesoro, aplicándose las tarifas convenidas por el mismo Tesoro con las Compañías de ferrocarriles, y ejecutando el establecimiento el servicio con sujeción á la instrucción de remesas aprobada por real orden de 13 de febrero de 1879.

Art. 7.º No se admitirán en canje mas que las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuna semejante á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulenta, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á las legítimas.

Art. 8.º Los gastos que se ocasionen en la recogida de la moneda á que se refiere esta instrucción se aplicarán en la forma siguiente: Los que ocurran por dietas y gastos de la comisión de grabadores y personal práctico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se imputarán al capítulo 7.º, artículo único, sección 9.ª del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Los que produzcan las remesas de la moneda á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para su reconocimiento definitivo, al capítulo 8.º, artículo 2.º, de la misma sección y presupuesto.

Art. 9.º El Ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las disposiciones necesarias para que esta instrucción se cumpla en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, con las modificaciones que sean indispensables.

Art. 10.º Por la Dirección general del Tesoro, por sí consultando á este ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente instrucción.

Art. 11.º El Sr. Fernandez Bremón, con la crónica de la Ilustración Española y Americana, hace este curiosísimo relato: «Hace poco, falleció en el Hospital de Madrid una ciega de ciento veintitres años, lavandera que fué de Carlos IV, considerándose con razón, caso de longevidad poco frecuente. ¿Qué diremos ahora del que refiere el Sr. Rubio, de haber muerto en Pangsanián Silvestra Faustino, de ciento sesenta años de edad «perfectamente comprobados», habiendo sobrevivido á quince hijos, conservando la dentadura y cociendo sin necesidad de anteojos, hasta su última enfermedad?»

Diremos que, como caso auténtico, pocos habrá que le aventajen, y merecería la pena de que se escribiera un folleto, documentado, de esa vida tan dilatada, para evitar que sea tenida luego por fabulosa, como tantos he-

chos ciertos de que se duda á la larga por no acomodarse á lo vulgar. Diremos, además, que el hecho tiene importancia fisiológica en lo que á la duración de la vida humana se refiere, y convendría su verificación y estudio, comprobando fechas, ocupaciones y vicisitudes; si padeció enfermedades y en qué edad, climas en que vivió, alimentación, naturaleza, viajes y efectos físicos de tan extraordinaria decrepitud. A los médicos filipinos corresponde el estudio de ese caso excepcional, y aún añadiríamos que la responsabilidad científica, si queda sin dilucidar fenómeno de tal interés.

—Y tan consolador para los viejos. —Es el aspecto moral de la longevidad: sesenta años hace que esa viejecita celebró su centenario: ¡cuántos de los que pensaban en tierra la habrán muerto de viejos! Con decir que nacería hacia el año 1742, y tendría cincuenta y un años en el terrible 93 de la República francesa, asombra ya haber visto pasar ocho años del siglo XX; era una mujer de veintisiete años cuando nació Napoleón el Grande, y una niña de cuatro al morir Felipe V; pudo ver, á residir en España, el entierro de Fernando VI, siendo una moza de diez y siete, y el de Carlos III cuando era una jamona de cuarenta y seis; con añadir que llevaba seis años á Carlos IV, y cuarenta y dos á Fernando VII y ochenta y ocho á Isabel II, queda todo dicho.

—Aturden esas cifras. —Que cito, aunque la fórmula peque de vulgar, porque dan clara idea de su portentosa ancianidad: como que era una mujer de veinticuatro años en el motín con Esquilache; sin duda por ella pudo decir... no se donde:

Cronología de edades, sobrina de Adán y Eva, mujer antidiuviana, ¡casos os juzgáis eterna por haber sobrevivido á tantas tataranietas!

La verdad es que su osamenta venerable no debería perderse en la oscuridad del sepulcro, sino ser ejemplar único y preciso del mas rico Museo antropológico. Y, circunstancia digna de notarse: tanto la ciega que hice referencia, como Silvestra Faustino, tuvieron muchos hijos. Lo que rectifica la idea de que la repetición de la maternidad destruye el organismo. Ha muerto, creemos, la decana del mundo, la abuela de los vivientes, ó la que nos pudo ver nacer á todos.»

El alcoholismo en Suiza

Resultados de un plebiscito. Entre las plagas diversas que azotan á la humanidad, quizá ninguna reviste caracteres tan pavorosos como ésta, que tiene al alcohol por fatal instrumento.

Apercibidas las naciones todas de los estragos que este mal produce; amedrentadas por la amenaza de una completa degeneración del vigor, ya muy postrado, de las razas seculares, por muchos los países que han levantado una cruzada humanitaria y noble, dirigida á extirpar de la entraña social, en que se va infiltrando, este virus que la relaja y corroe.

Pero ninguna, en esta lucha saludable contra los trágicos efectos del alcohol, puso tan alto y eficaz ejemplo de civismo y de virtud como la Confederación Suiza, sano modelo de Estados prósperos y robustos. La batalla se ha librado contra una de las bebidas mas funestas; contra ese brebaje aristocrático y traidor que mejor agota las energías orgánicas mientras anticipa, fuzga y engaña, apariencias de luz al cerebro y fantasma á la imaginación.

Un empedernido bebedor de este producto cometió en uno de los pasados días un crimen repugnante. La impresión del suceso reunió las energías sociales que estaban dispersas y cristalizaron en una benéfica sanción, que bien puede ser un señalado timbre de gloria. El cantón de Vaud, donde se cometió el crimen, elevó á su gobierno una petición suscrita por 80.000 ciudadanos, solicitando la presentación de un proyecto de ley que prohibiese la venta al por menor del ajeno en el territorio de dicho cantón.

El Consejo federal aprobó el proyecto; lo aprobó el pueblo también; poco después el cantón de Ginebra solicitaba un proyecto análogo, y no bastando esto, los defensores de la lucha antialcohólica trataron de llegar á la prohibición total del consumo del ajeno en todo el territorio suizo. Nombrose un comité encargado de reunir las firmas necesarias para la petición del proyecto. Eran precisas 50.000 firmas para que éste pudiera ser sometido al plebiscito popular, y el comité reunió 166.000.

En consecuencia, el proyecto fué presentado y aprobado plebiscitariamente por votos 236.232 contra 135.702. He aquí su texto: «La fabricación, la importación, el transporte, la venta y la retención para la venta del licor denominado ajeno, están prohibidos en todo el territorio de la Confederación.

Esta prohibición se extiende á todas las bebidas que, bajo cualquiera denominación, constituyesen una imitación del ajeno. Se exceptúan el transporte de tránsito y el empleo del ajeno para usos farmacéuticos.

La prohibición comenzará á regir dos años después de ser aprobada. La legislación federal dictará las oportunas disposiciones que sean consecuencia de dicha prohibición.

La Confederación tiene el derecho de decretar la misma prohibición por la vía legislativa respecto de todas las demás bebidas que, conteniendo ajeno, constituyan un peligro para la salud pública.»

Los adversarios del proyecto, que, naturalmente, no han sido pocos, organizaron una campaña tenaz contra su aprobación, invocando razones de orden económico y financiero y sosteniendo que aquel causaba un grave quebranto para la riqueza nacional, nutrida en importante proporción por los productos del cultivo y destilación del ajeno. Pero esas razones fueron sabiamente desatendidas. La riqueza nacional puede con ello sufrir una merma mas ó menos considerable, que al fin y al cabo será reparada. En cambio, la riqueza social, representada por la higiene y la vida de la raza, goza de un beneficio imponderable.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

El sorteo que se celebrará de la Lotería Nacional el 22 de diciembre constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas, divididos en décimos. Los premios serán 7.115, en la siguiente forma: Uno de seis millones de pesetas, otro de tres millones, otro de dos millones, otro de 900.000 pesetas y otro de 250.000. Tres de 100.000, otros tres de 90.000, otros tres de 80.000, otros tres de 70.000, otros tres de 60.000, otros tres de 50.000 y otros tres de 40.000. Diez y nueve de 25.000 y 1.864 de 5.000.

Caso prodigioso de longevidad

El Sr. Fernandez Bremón, con la crónica de la Ilustración Española y Americana, hace este curiosísimo relato: «Hace poco, falleció en el Hospital de Madrid una ciega de ciento veintitres años, lavandera que fué de Carlos IV, considerándose con razón, caso de longevidad poco frecuente. ¿Qué diremos ahora del que refiere el Sr. Rubio, de haber muerto en Pangsanián Silvestra Faustino, de ciento sesenta años de edad «perfectamente comprobados», habiendo sobrevivido á quince hijos, conservando la dentadura y cociendo sin necesidad de anteojos, hasta su última enfermedad?»

LA RECOGIDA DE LA MONEDA

Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuna semejante á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulenta, aprobada por real orden de 3 de agosto de 1908. Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuna y ley semejantes



ca de vaca; déjense cocer hasta que todo esté bien rehogado. Echese agua en cantidad suficiente y sal; déjese hervir algunos minutos; espésese luego con yemas de huevo, y échese todo en la soperá o fuente, sobre cortezones de pan.

Diario de Avisos

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Juan Barquero, 428.02 pesetas; D. Federico Martínez, 301.90; señor director de la Casa Misericordia, 704.73; señor director de la Casa Beneficencia, 9.964.81, y D. Justo Moalán, 123.49.

En la Capitana del Puerto ha sido fijado un edicto anunciando que la plaza de práctico de número vacante en el puerto por fallecimiento de D. Enrique Miquel se ha proveer por oposición. Se conceden 30 días de plazo, contados del día en que se anuncie el Boletín Oficial de la provincia el anuncio de la vacante para la presentación de los documentos prevenidos.

CALLICIDA PIZA Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestias, los CALLOS y DUREZAS; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.—Precio, 1.25 pesetas. Por correo y certificado, 1.80.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depósitos en Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Doctor Costas, San Vicente.

Servicio de trenes

Las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte de España y Andaluces, con motivo de la extraordinaria corrida de toros que se celebrará el domingo próximo en Alicante, para despedida del distrito Fuentes, han establecido un servicio extraordinario de trenes, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos.

De Valencia á Alicante, en 2.ª clase, 13.75 pesetas, y en 3.ª, 8; de Alicante, en 2.ª, 12 pesetas, y en 3.ª, 8; de Cartagena, 9.50 en 2.ª, y 6.50 en 3.ª. El día 9 próximo saldrá un tren de mensajerías que partirá de esta estación á las 5.30 de la mañana, llegando á Alicante á las 14.15. El regreso se efectuará en el mismo día por el tren especial, que saldrá de Alicante á las 21.10, llegando á Valencia á las 6.31.

Consejo higiénico

Muy á menudo las afecciones de las vías respiratorias aumentan mucho con el calor. Por eso muchos asmáticos ven los accesos aumentar de frecuencia é intensidad durante el verano. Los encomendamos en este caso el uso de los polvos Louis Legras, que actúan prontamente, alivian instantáneamente y curan por completo el asma, el catarro y los accesos de tos de bronquitis crónicas y opresión. Depósito en Valencia, García Zaonero, San Vicente, 121.

SENOS desarrollados, reconstituidos, hermosos, fortalecidos en dos meses con las Pímulas Orientales. En Valencia, Hijos de Blas Cuesta.

Doctor Viciano

Ha establecido su clínica de enfermedades de los ojos en la plaza de Pertusa, 7. Consulta y operaciones por la mañana. Gratis á los pobres.

(CICLISTAS) (Oferta extraordinaria)

Los fabricantes de las bicicletas «COVENTRY FLYER» ofrecen por corta temporada sus últimos «MODELOS DE LUJO» con dos y tres cambios de velocidad, el tipo más perfecto de la industria inglesa, al mismo precio que cuestan al por mayor en su fábrica de Coventry, pagando la casa todos los gastos de embalaje, flete y derechos de Aduana española. Precio: 68 duros, mitad aproximadamente de su valor, puestos en Valencia. Se entrega con cada máquina una garantía por diez años, escrita y firmada por los mismos fabricantes. Talleres de George H. Bartle, Plaza Contraste, 2, Ruzafa.

Rishi anti-diabético vegetal

El mejor remedio de los conocidos.—Curación absoluta, radical, en poco tiempo. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero.

El magnífico

tapiz bordado del siglo XV que ha estado expuesto en la Exposición de Lo Rat Penat durante esta última temporada, hallase en venta. —Informar en el mismo establecimiento.

PUBLICACIONES

El número de Hojas Selectas, del mes de agosto, resulta uno de los más interesantes que lleva publicados tan excelente revista mensual. Entre los trabajos que integran el texto, á cuál más interesante y magníficamente ilustrados todos ellos, mencionaremos los siguientes: «La Cueva del Francés», por Mariano Turmo, con dibujos de J. Calderá; «Pedro el Grande», por A. Opisso, con dibujos de J. Pey; «Maraca de la Electricidad», por J. B. van Brussel, con 14 grabados; «Los Sitios de Zaragoza», con 13 grabados; «Ojos malignos», novela inglesa de H. I. Hancock (continuación), con un dibujo de Calderá; «Emilio Castelar», por Octavio V. Sala, con 5 grabados; «La Exposición Anglo-Francesa», con 11 grabados. Publica, además, las acostumbradas secciones de Actualidades, Modas y Pasatiempos, con una nota política de R. Opisso.

—EL ARTE DEL TEARÓ.—El número que se ha puesto á la venta, publica interesantísimas informaciones de los dos últimos estrenos de Apolo, Coza de almas, de Vitorgol, y La carabela de Ambrosio, de Castro Lés y Chapí, con numerosas escenas, y de la graciosa astracana de El arrojado, estrenada en el Ideal Politeico. También publica una interesante información de los alumnos premiados en el último concurso del Conservatorio.

En colores publica retrato de la primera actriz Mercedes Gomez Ferrer, y retrato y caricatura de D. Miguel Ramos Carrión. El número está primeramente presentado y es muy interesante.

Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mir Matrimonio: Antonio Bayarri con Desamparados Carsi.

Nacimientos: Varones 0.—Hembras 2. Defunción: Salvador Villador Vicente, de 49 años, casa de Socorro de la Alameda, de hipertrofia del corazón. Distrito del Mercado Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1. Defunción: Francisco Ros y Peltú, de tres años, Tomasos, 42, de pulmonía.

Distrito de San Vicente Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1. Defunciones: Vicente Soriano Viana, de 44 años, Hospital provincial, de tuberculosis pulmonar.—Luis Estellés Ferrando, de 70 años, Hospital provincial, de hemorragia cerebral.—Desamparados Alcaraz Sancho, de 24 años, Virgen Milagrosa, de insuficiencia aórtica.—José Villarroya Corvera, de 22 años, Murillo, 22, de tuberculosis intestinal.

Distrito de Serranos Nacimientos: Varones 0.—Hembras 0. Defunciones: Vicente Almirina Sanmartín, de 17 meses, Mar. Batanes, 87, de entorxis.—Francisco Ramos Huguet, de 82 años, Hermitas de los Pobres, de bronquitis crónica. Total: Matrimonios, 1.—Nacimientos, 7.—Defunciones, 8.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Transfiguración del Señor. El oficio y la misa son de la Transfiguración del Señor, con sus doble mayor, color blanco y conmemoración de San Sixto, papa, y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA. San Cayetano, confesor y fundador. COBERTURA HORAS.—Continúa en el convento de Be-én. Se describe á las cinco y media de la mañana, y se reserva á las siete de tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Templo de Cor-Jesu. CORTÉZ DE MARÍA.—Nuestra Señora de Covadonga, en el Salvador. (Privilegiada).

Cultos

En el Salvador, á las diez misa solemne con exposición y sermón. En el Patriarca, á las nueve y cuarto misa solemne, con exposición, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, á las 8.30, misas y completas con música y reserva. En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula y Zaida, á las cinco de la tarde, exposición, rosario, meditaciones, cánticos y reserva.

Todas las misas que se celebran el día de hoy en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la de San Juan de los Rios, en la iglesia del convento de Carmelitas (Calle de Alboray) y en la de San Lorenzo, serán aplicadas por el alma de...

LA SEÑORA D.ª M.ª del Carmen Gomis Carbonell de Villaiba que falleció el 7 de agosto de 1894. R. I. P. Su viudo, padres y demás familia, agradecerán la asistencia á sus parientes y amigos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 7 del corriente, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán en cumplimiento del medio año de su fallecimiento.

D. FRANCISCO GARCÍA PALMER Licenciado en Medicina y Cirujía en cumplimiento del medio año de su fallecimiento. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes, pujan á sus amigos y amigos á la misa de los ocho años religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

5 de julio de 1900. A las nueve de la mañana. Barómetro, 768.57; termómetro, 28.6; humedad, 76; dirección del viento, 80; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado. A las tres de la tarde. Barómetro, 765.40; termómetro, 28.6; humedad, 71; dirección del viento, SE; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, nublado. Desde las tres de la tarde anterior. Temperatura máxima á sol, 35.4.—Máxima á la sombra, 29.2.—Mínima á la sombra, 20.4.—Mínima al reflector, 17.6.—Evaporación en milímetros, 5.4.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 124. Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale á las 5 horas y 4 minutos, y se pone á las 7 y 9. La luna sale á las 1 y 46 minutos de la tarde, y se pone á las 11 y 28 de la noche.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE PIZARRÓ.—A las nueve de la noche.—Los saltimbanquis.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo. Precios y observaciones. Cueste 4.—Vino claro, decátrilo, de 1 á 1.25 pesetas; negro, de 0.90 á 1.1; algarrobas, arroba, 1.25; aceite superior, 15; trigo, 1.35; carbon blanco, 1.50; pino, 1.10; peras tendras, 2.50; prunas, 0.75; puñones, 1.50; trigo, varchilla, 3.75; cañadela, 4; garbanzos, 10.

El Puerto

Día 5 de agosto. MOVIMIENTO DE BUQUES Entradas: Vapor Aznalfarache, de Huelva y escalas con cargo general.—Vapor Ino, de Londres y escalas, con cargo general.—Vapor Rakocz, de Fiume y escalas, con cargo general.—Vapor Salvor, de Gandia, en lastre. Salidas: Vapor Aznalfarache, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Tambre, para Liverpool y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Canalejas, para Barcelona, con cargo general.—Vapor Daglin, para Huelva, en lastre.

Movimiento bursatil

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 5 de agosto de 1900: FONDOS PUBLICOS. Duda perpetua al 4 por 100 interior: 83.50. Duda amortizable al 5 por 100 interior: 83.50. Duda amortizable al 4 por 100 exterior: 83.50. Obligaciones autonómicas, 1.ª emisión: 105.25. Obligaciones provinciales. Puertos: 105.25. 1.ª. 105.25. 2.ª. 105.25. 3.ª. 105.25. 4.ª. 105.25. 5.ª. 105.25. 6.ª. 105.25. 7.ª. 105.25. 8.ª. 105.25. 9.ª. 105.25. 10.ª. 105.25. 11.ª. 105.25. 12.ª. 105.25. 13.ª. 105.25. 14.ª. 105.25. 15.ª. 105.25. 16.ª. 105.25. 17.ª. 105.25. 18.ª. 105.25. 19.ª. 105.25. 20.ª. 105.25. 21.ª. 105.25. 22.ª. 105.25. 23.ª. 105.25. 24.ª. 105.25. 25.ª. 105.25. 26.ª. 105.25. 27.ª. 105.25. 28.ª. 105.25. 29.ª. 105.25. 30.ª. 105.25. 31.ª. 105.25. 32.ª. 105.25. 33.ª. 105.25. 34.ª. 105.25. 35.ª. 105.25. 36.ª. 105.25. 37.ª. 105.25. 38.ª. 105.25. 39.ª. 105.25. 40.ª. 105.25. 41.ª. 105.25. 42.ª. 105.25. 43.ª. 105.25. 44.ª. 105.25. 45.ª. 105.25. 46.ª. 105.25. 47.ª. 105.25. 48.ª. 105.25. 49.ª. 105.25. 50.ª. 105.25. 51.ª. 105.25. 52.ª. 105.25. 53.ª. 105.25. 54.ª. 105.25. 55.ª. 105.25. 56.ª. 105.25. 57.ª. 105.25. 58.ª. 105.25. 59.ª. 105.25. 60.ª. 105.25. 61.ª. 105.25. 62.ª. 105.25. 63.ª. 105.25. 64.ª. 105.25. 65.ª. 105.25. 66.ª. 105.25. 67.ª. 105.25. 68.ª. 105.25. 69.ª. 105.25. 70.ª. 105.25. 71.ª. 105.25. 72.ª. 105.25. 73.ª. 105.25. 74.ª. 105.25. 75.ª. 105.25. 76.ª. 105.25. 77.ª. 105.25. 78.ª. 105.25. 79.ª. 105.25. 80.ª. 105.25. 81.ª. 105.25. 82.ª. 105.25. 83.ª. 105.25. 84.ª. 105.25. 85.ª. 105.25. 86.ª. 105.25. 87.ª. 105.25. 88.ª. 105.25. 89.ª. 105.25. 90.ª. 105.25. 91.ª. 105.25. 92.ª. 105.25. 93.ª. 105.25. 94.ª. 105.25. 95.ª. 105.25. 96.ª. 105.25. 97.ª. 105.25. 98.ª. 105.25. 99.ª. 105.25. 100.ª. 105.25.

ACCIONES. Sociedad Valenciana Electricidad A. 100.00 p. id., id., B. 9.00 p. id., id., C. 10.00 p. id., id., D. 11.00 p. id., id., E. 12.00 p. id., id., F. 13.00 p. id., id., G. 14.00 p. id., id., H. 15.00 p. id., id., I. 16.00 p. id., id., J. 17.00 p. id., id., K. 18.00 p. id., id., L. 19.00 p. id., id., M. 20.00 p. id., id., N. 21.00 p. id., id., O. 22.00 p. id., id., P. 23.00 p. id., id., Q. 24.00 p. id., id., R. 25.00 p. id., id., S. 26.00 p. id., id., T. 27.00 p. id., id., U. 28.00 p. id., id., V. 29.00 p. id., id., W. 30.00 p. id., id., X. 31.00 p. id., id., Y. 32.00 p. id., id., Z. 33.00 p. id., id., AA. 34.00 p. id., id., AB. 35.00 p. id., id., AC. 36.00 p. id., id., AD. 37.00 p. id., id., AE. 38.00 p. id., id., AF. 39.00 p. id., id., AG. 40.00 p. id., id., AH. 41.00 p. id., id., AI. 42.00 p. id., id., AJ. 43.00 p. id., id., AK. 44.00 p. id., id., AL. 45.00 p. id., id., AM. 46.00 p. id., id., AN. 47.00 p. id., id., AO. 48.00 p. id., id., AP. 49.00 p. id., id., AQ. 50.00 p. id., id., AR. 51.00 p. id., id., AS. 52.00 p. id., id., AT. 53.00 p. id., id., AU. 54.00 p. id., id., AV. 55.00 p. id., id., AW. 56.00 p. id., id., AX. 57.00 p. id., id., AY. 58.00 p. id., id., AZ. 59.00 p. id., id., BA. 60.00 p. id., id., BB. 61.00 p. id., id., BC. 62.00 p. id., id., BD. 63.00 p. id., id., BE. 64.00 p. id., id., BF. 65.00 p. id., id., BG. 66.00 p. id., id., BH. 67.00 p. id., id., BI. 68.00 p. id., id., BJ. 69.00 p. id., id., BK. 70.00 p. id., id., BL. 71.00 p. id., id., BM. 72.00 p. id., id., BN. 73.00 p. id., id., BO. 74.00 p. id., id., BP. 75.00 p. id., id., BQ. 76.00 p. id., id., BR. 77.00 p. id., id., BS. 78.00 p. id., id., BT. 79.00 p. id., id., BU. 80.00 p. id., id., BV. 81.00 p. id., id., BV. 82.00 p. id., id., BW. 83.00 p. id., id., BX. 84.00 p. id., id., BY. 85.00 p. id., id., BZ. 86.00 p. id., id., CA. 87.00 p. id., id., CB. 88.00 p. id., id., CC. 89.00 p. id., id., CD. 90.00 p. id., id., CE. 91.00 p. id., id., CF. 92.00 p. id., id., CG. 93.00 p. id., id., CH. 94.00 p. id., id., CI. 95.00 p. id., id., CJ. 96.00 p. id., id., CK. 97.00 p. id., id., CL. 98.00 p. id., id., CM. 99.00 p. id., id., CN. 100.00 p. id., id., CO. 101.00 p. id., id., CP. 102.00 p. id., id., CQ. 103.00 p. id., id., CR. 104.00 p. id., id., CS. 105.00 p. id., id., CT. 106.00 p. id., id., CU. 107.00 p. id., id., CV. 108.00 p. id., id., CV. 109.00 p. id., id., CW. 110.00 p. id., id., CX. 111.00 p. id., id., CY. 112.00 p. id., id., CZ. 113.00 p. id., id., DA. 114.00 p. id., id., DB. 115.00 p. id., id., DC. 116.00 p. id., id., DD. 117.00 p. id., id., DE. 118.00 p. id., id., DF. 119.00 p. id., id., DG. 120.00 p. id., id., DH. 121.00 p. id., id., DI. 122.00 p. id., id., DJ. 123.00 p. id., id., DK. 124.00 p. id., id., DL. 125.00 p. id., id., DM. 126.00 p. id., id., DN. 127.00 p. id., id., DO. 128.00 p. id., id., DP. 129.00 p. id., id., DQ. 130.00 p. id., id., DR. 131.00 p. id., id., DS. 132.00 p. id., id., DT. 133.00 p. id., id., DU. 134.00 p. id., id., DV. 135.00 p. id., id., DV. 136.00 p. id., id., DW. 137.00 p. id., id., DX. 138.00 p. id., id., DY. 139.00 p. id., id., DZ. 140.00 p. id., id., EA. 141.00 p. id., id., EB. 142.00 p. id., id., EC. 143.00 p. id., id., ED. 144.00 p. id., id., EE. 145.00 p. id., id., EF. 146.00 p. id., id., EG. 147.00 p. id., id., EH. 148.00 p. id., id., EI. 149.00 p. id., id., EJ. 150.00 p. id., id., EK. 151.00 p. id., id., EL. 152.00 p. id., id., EM. 153.00 p. id., id., EN. 154.00 p. id., id., EO. 155.00 p. id., id., EP. 156.00 p. id., id., EQ. 157.00 p. id., id., ER. 158.00 p. id., id., ES. 159.00 p. id., id., ET. 160.00 p. id., id., EU. 161.00 p. id., id., EV. 162.00 p. id., id., EV. 163.00 p. id., id., EW. 164.00 p. id., id., EX. 165.00 p. id., id., EY. 166.00 p. id., id., EZ. 167.00 p. id., id., FA. 168.00 p. id., id., FB. 169.00 p. id., id., FC. 170.00 p. id., id., FD. 171.00 p. id., id., FE. 172.00 p. id., id., FF. 173.00 p. id., id., FG. 174.00 p. id., id., FH. 175.00 p. id., id., FI. 176.00 p. id., id., FJ. 177.00 p. id., id., FK. 178.00 p. id., id., FL. 179.00 p. id., id., FM. 180.00 p. id., id., FN. 181.00 p. id., id., FO. 182.00 p. id., id., FP. 183.00 p. id., id., FQ. 184.00 p. id., id., FR. 185.00 p. id., id., FS. 186.00 p. id., id., FT. 187.00 p. id., id., FU. 188.00 p. id., id., FV. 189.00 p. id., id., FV. 190.00 p. id., id., FW. 191.00 p. id., id., FX. 192.00 p. id., id., FY. 193.00 p. id., id., FZ. 194.00 p. id., id., GA. 195.00 p. id., id., GB. 196.00 p. id., id., GC. 197.00 p. id., id., GD. 198.00 p. id., id., GE. 199.00 p. id., id., GF. 200.00 p. id., id., GG. 201.00 p. id., id., GH. 202.00 p. id., id., GI. 203.00 p. id., id., GJ. 204.00 p. id., id., GK. 205.00 p. id., id., GL. 206.00 p. id., id., GM. 207.00 p. id., id., GN. 208.00 p. id., id., GO. 209.00 p. id., id., GP. 210.00 p. id., id., GQ. 211.00 p. id., id., GR. 212.00 p. id., id., GS. 213.00 p. id., id., GT. 214.00 p. id., id., GU. 215.00 p. id., id., GV. 216.00 p. id., id., GV. 217.00 p. id., id., GW. 218.00 p. id., id., GX. 219.00 p. id., id., GY. 220.00 p. id., id., GZ. 221.00 p. id., id., HA. 222.00 p. id., id., HB. 223.00 p. id., id., HC. 224.00 p. id., id., HD. 225.00 p. id., id., HE. 226.00 p. id., id., HF. 227.00 p. id., id., HG. 228.00 p. id., id., HH. 229.00 p. id., id., HI. 230.00 p. id., id., HJ. 231.00 p. id., id., HK. 232.00 p. id., id., HL. 233.00 p. id., id., HM. 234.00 p. id., id., HN. 235.00 p. id., id., HO. 236.00 p. id., id., HP. 237.00 p. id., id., HQ. 238.00 p. id., id., HR. 239.00 p. id., id., HS. 240.00 p. id., id., HT. 241.00 p. id., id., HU. 242.00 p. id., id., HV. 243.00 p. id., id., HV. 244.00 p. id., id., HW. 245.00 p. id., id., HX. 246.00 p. id., id., HY. 247.00 p. id., id., HZ. 248.00 p. id., id., IA. 249.00 p. id., id., IB. 250.00 p. id., id., IC. 251.00 p. id., id., ID. 252.00 p. id., id., IE. 253.00 p. id., id., IF. 254.00 p. id., id., IG. 255.00 p. id., id., IH. 256.00 p. id., id., II. 257.00 p. id., id., IJ. 258.00 p. id., id., IK. 259.00 p. id., id., IL. 260.00 p. id., id., IM. 261.00 p. id., id., IN. 262.00 p. id., id., IO. 263.00 p. id., id., IP. 264.00 p. id., id., IQ. 265.00 p. id., id., IR. 266.00 p. id., id., IS. 267.00 p. id., id., IT. 268.00 p. id., id., IU. 269.00 p. id., id., IV. 270.00 p. id., id., IV. 271.00 p. id., id., IY. 272.00 p. id., id., IZ. 273.00 p. id., id., JA. 274.00 p. id., id., JB. 275.00 p. id., id., JC. 276.00 p. id., id., JD. 277.00 p. id., id., JE. 278.00 p. id., id., JF. 279.00 p. id., id., JG. 280.00 p. id., id., JH. 281.00 p. id., id., JI. 282.00 p. id., id., JJ. 283.00 p. id., id., JK. 284.00 p. id., id., JL. 285.00 p. id., id., JM. 286.00 p. id., id., JN. 287.00 p. id., id., JO. 288.00 p. id., id., JP. 289.00 p. id., id., JQ. 290.00 p. id., id., JR. 291.00 p. id., id., JS. 292.00 p. id., id., JT. 293.00 p. id., id., JU. 294.00 p. id., id., JV. 295.00 p. id., id., JV. 296.00 p. id., id., JW. 297.00 p. id., id., JX. 298.00 p. id., id., JY. 299.00 p. id., id., JZ. 300.00 p. id., id., KA. 301.00 p. id., id., KB. 302.00 p. id., id., KC. 303.00 p. id., id., KD. 304.00 p. id., id., KE. 305.00 p. id., id., KF. 306.00 p. id., id., KG. 307.00 p. id., id., KH. 308.00 p. id., id., KI. 309.00 p. id., id., KJ. 310.00 p. id., id., KK. 311.00 p. id., id., KL. 312.00 p. id., id., KM. 313.00 p. id., id., KN. 314.00 p. id., id., KO. 315.00 p. id., id., KP. 316.00 p. id., id., KQ. 317.00 p. id., id., KR. 318.00 p. id., id., KS. 319.00 p. id., id., KT. 320.00 p. id., id., KU. 321.00 p. id., id., KV. 322.00 p. id., id., KV. 323.00 p. id., id., KW. 324.00 p. id., id., KX. 325.00 p. id., id., KY. 326.00 p. id., id., KZ. 327.00 p. id., id., LA. 328.00 p. id., id., LB. 329.00 p. id., id., LC. 330.00 p. id., id., LD. 331.00 p. id., id., LE. 332.00 p. id., id., LF. 333.00 p. id., id., LG. 334.00 p. id., id., LH. 335.00 p. id., id., LI. 336.00 p. id., id., LJ. 337.00 p. id., id., LK. 338.00 p. id., id., LL. 339.00 p. id., id., LM. 340.00 p. id., id., LN. 341.00 p. id., id., LO. 342.00 p. id., id., LP. 343.00 p. id., id., LQ. 344.00 p. id., id., LR. 345.00 p. id., id., LS. 346.00 p. id., id., LT. 347.00 p. id., id., LU. 348.00 p. id., id., LV. 349.00 p. id., id., LV. 350.00 p. id., id., LW. 351.00 p. id., id., LX. 352.00 p. id., id., LY. 353.00 p. id., id., LZ. 354.00 p. id., id., MA. 355.00 p. id., id., MB. 356.00 p. id., id., MC. 357.00 p. id., id., MD. 358.00 p. id., id., ME. 359.00 p. id., id., MF. 360.00 p. id., id., MG. 361.00 p. id., id., MH. 362.00 p. id., id., MI. 363.00 p. id., id., MJ. 364.00 p. id., id., MK. 365.00 p. id., id., ML. 366.00 p. id., id., MM. 367.00 p. id., id., MN. 368.00 p. id., id., MO. 369.00 p. id., id., MP. 370.00 p. id., id., MQ. 371.00 p. id., id., MR. 372.00 p. id., id., MS. 373.00 p. id., id., MT. 374.00 p. id., id., MU. 375.00 p. id., id., MV. 376.00 p. id., id., MV. 377.00 p. id., id., MW. 378.00 p. id., id., MX. 379.00 p. id., id., MY. 380.00 p. id., id., MZ. 381.00 p. id., id., NA. 382.00 p. id., id., NB. 383.00 p. id., id., NC. 384.00 p. id., id., ND. 385.00 p. id., id., NE. 386.00 p. id., id., NF. 387.00 p. id., id., NG. 388.00 p. id., id., NH. 389.00 p. id., id., NI. 390.00 p. id., id., NJ. 391.00 p. id., id., NK. 392.00 p. id., id., NL. 393.00 p. id., id., NM. 394.00 p. id., id., NN. 395.00 p. id., id., NO. 396.00 p. id., id., NP. 397.00 p. id., id., NQ. 398.00 p. id., id., NR. 399.00 p. id., id., NS. 400.00 p. id., id., NT. 401.00 p. id., id., NU. 402.00 p. id., id., NV. 403.00 p. id., id., NV. 404.00 p. id., id., NW. 405.00 p. id., id., NX. 406.00 p. id., id., NY. 407.00 p. id., id., NZ. 408.00 p. id., id., OA. 409.00 p. id., id., OB. 410.00 p. id., id., OC. 411.00 p. id., id., OD. 412.00 p. id., id., OE. 413.00 p. id., id., OF. 414.00 p. id., id., OG. 415.00 p. id., id., OH. 416.00 p. id., id., OI. 417.00 p. id., id., OJ. 418.00 p. id., id., OK. 419.00 p. id., id., OL. 420.00 p. id., id., OM. 421.00 p. id., id., ON. 422.00 p. id., id., OO. 423.00 p. id., id., OP. 424.00 p. id., id., OQ. 425.00 p. id., id., OR. 426.00 p. id., id., OS. 427.00 p. id., id., OT. 428.00 p. id., id., OU. 429.00 p. id., id.,

-LUIS FARINETTI-

GRABADOR.—Fábrica de sellos de caucho. CALLE DE LA PAZ, A G

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chafalón

Chocolates

Viuda de R. COMOS Especialidad a la vainilla SANTA CATALINA, 16

MARMOLES

Taller de Alfredo Torán Especialidad en LAPIDAS. Saugro, 8, esquina a San Vicente, Valencia.

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y ultramar.—Andrés Martín, sucesor de Almonacil, Ba. Celedonia, 17.

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en lápidas MIGUELETE, 3, VALENCIA

Año Cristiano 15 tomos 15 pts.—Imp. Domenach, Mar, 65

BYRRH Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso Violet Frères à THUIR (France)

DINERO

Se facilita desde el 5 por 100 al año.—Colocación de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas.—Razón: Pizarro, letra P.—Primeros puentes, en repiso (frente a los baños), de 10 a 1 y de 4 a 6.

Bocoyes vacíos

Se vende una partida de ellos, de roble, bien avinados, propios para bodas.—Razón, camino del Grao, 96, almacén de vinos.

Mariano Gerardo

Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, ent.º, derecha, Valencia.—Teléf. 440. Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Obro de Oupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Perfumería especial

¿Quiere V. hacerse más cara? ¿Quiere V. sentir sus canas? ¿Quiere V. quitarse para siempre el vello? ¿Quiere V. quitarse las viruelas, arrugas y pecas con artículos de perfumería verdaderamente garantizados? Lo conseguirá V. en muy poco tiempo, visitando, escribiendo o mandando llamar a su casa de usted al representante de la casa Philibert, calle Gracia, 67, principal, derecha, Valencia.

Purgante de fresas Cortés

Píbase en todas partes este delicioso purgante; os milis lo tomara como una golosina, los mayores como un refresco.—25 céntimos.—Agente: G. Conat y Comp.ª, Mercado, núm. 72.

VENTAS

Se vende un piano vertical de Gómez, en buen estado.—Razón: calle de Viana, 5, 2.º

SE DESEA COMPRAR

en Valencia un precio no exceda de 25.000 pts. Ofertas por escrito indicando renta, superficie, situación, etc., etc. a: Lista de Correos, 6071 a 10.ª clase, en 1.000. Datos y ofertas sin buenas condiciones y detalle completo de la finca.

Alquileres

En punto muy céntrico, calle de los Ombros, 2, 8, se alquila el entresuelo izquierdo, habitación muy bien decorada y de reciente construcción.—Razón en la portería.

DINERO

Se facilita desde el 5 por 100 anual, en adelante, se otorgan capitales completamente garantizados. Compra-venta de toda clase de fincas y permutas. Reserva en las operaciones. Dará razón el corredor José Domingo, calle dels Transis, núm. 4, primero.

OCASION

Se vende un magnífico gramófono con muy buena colección de discos.—Conservi, por la mitad de su precio.—Datos y razón: D. Juan de Villarrasa, números 5 y 7, ent.º

HORNO DE PAN COCER

Se alquila uno en el Caballal, en buenas condiciones y cerca del Mercado.—D. Juan de Villarrasa, calle de Valencia, núm. 1, bajo, Valencia.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA FUNDADA EN 1844 Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País 6.087 edificios asegurados en esta ciudad por valor de Ciento treinta y nueve millones de pesetas

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, núm. 1

MADERERA VALENCIANA

Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199. Cajas para cebolla, muy baratas. Cajas para naranja, muy baratas.

A las señoras

El licor catamenial del doctor N. A. Bentze, es el único medicamento que cura con rapidez y eficacia todos los trastornos y molestias del FLUJO MENSTRUO y de la EDAD CRITICA.

Almacén de vinos y aceites Camino de Burjasot, 26 y 27 (frente al filatel de Campanar)

ZAPATERIA DE -RAFAEL GIL-

PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5 Calzado de lujo.—Gran surtido.—PRECIOS ECONOMICOS

VERSOS... DE LA JUVENTUD

por Teodoro Llorente Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PSETAS

BUQUES

Vapores Asturianos El vapor MATIAS F. BAYO saldrá el día 7 del corriente, para Alicante, Cartagena, Aguilas, A. María, Málaga, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, B. Vasco, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para Londres y Hamburgo El vapor CORTES cargado saldrá el día 7 del corriente. Para Londres y Amberes El vapor ALMAGRO saldrá el día 10 del corriente.

Pildoras y Ungüento de MOROYAN MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico. LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones e Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y a los niños. EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para Maless de Piernas, Llagas, Ulceras y Heridas inveteradas. Para la curación de Bronquitis, Reumatismo, Hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel (en combinación con el uso de las Pildoras), no tiene igual.

ASMA y CATARRO ESPIC Curados por los CIGARRILLOS ESPIC OPRISIONES, TOS, ILEUMAS, NEURALGIAS, Todas Farmacias y Droguerías. EXISTE ESTA FARMACIA EN TODAS LAS CIUDADES.

Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz

Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina. Con destino a Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. BARCELONA Admitiendo pasaje y carga para dichos puertos.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES, con el uso de las Pildoras circasianas del Dr. Ford Brun. Aprobadas por eminencias médicas. Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

CREMA DE BISMUTO de ANDRES Y FABIA

Para prontamente las diarreas simples y crónicas, las diarreas de los niños, por rebeldes que sean, y todas las afecciones que dependen del tubo digestivo. De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. G. López Moreno (antes Anís y Fabia). Calle de San Vicente, núm. 17.

XAVIER DE MONTEPIN

Los compañeros de la antorcha

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (CONTINUACIÓN) —Estad tranquilo, D. Guzmán—respondió Luc riendo—tan pronto como esté alojada vuestra hermana, os haré dar un cuarto en el que estéis hecho un príncipe.

—¿Qué decís?—balbuceó Morales estupefacto.—Digo doscientas cuarenta libras. Luc tendió las piezas de oro al gitano, que, después de haberlas hecho desaparecer, cogió una mano de Kerjean y la estrechó con gran calor, exclamando: —¡A fé de hidalgo, querido barón, que tenéis todo mi aprecio, y estad seguro que no se lo prodigo al primero que llega! Vuestro modo de obrar me ha cautivado desde luego; creo que nos vamos a entender.

—Y la mora Carmen—añadió Perina.—Tú sabes cuál es el traje de las mujeres de Argel fuera de su casa, y no ignoras que una tela blanca, con dos agujeros a la altura de sus ojos, protege su rostro contra toda mirada profana. —De tal suerte—exclamó Luc—que la gitana podrá ver sin ser vista. ¡Bravo, querida mía, tu idea es maravillosa!

—Tendré la seguridad—prosiguió la Guita—de que la señora de Simeuse acogera favorablemente tu petición. Esta noche me pondrás al corriente de lo que haya decidido, y mañana pondré manos a la obra. —Convenido: hasta esta noche. —Hasta esta noche. —Pasó el día sin incidentes que merezcan llamar la atención. En el momento en que daban las diez, Kerjean llamaba a la puerta de la Casa Roja. Perina le esperaba con impaciencia: estaba sola en el salón grande.

—Un criado vino a anunciar que dos mujeres, de las cuales una iba vestida de una manera extraña, deseaban ser admitidas en presencia de la señora duquesa. —Son mis protegidas—dijo Luc. —La señora de Simeuse dió orden de que fueran introducidas. —La Guita no llevaba su careta de octogenaria; se mostraba a la altura de los ojos permitían ver y respirar a través de aquella pantalla de tela; Carmen llevaba un ancho collar de seda blanca, sujeto al tobillo. Sus lindos y diminutos pies estaban calzados por pequeñas faldas de terciopelo azul bordado en oro.

—Al percibir a Juana, al ver aquella semejanza tan prodigiosa que le hizo creer que su propia imagen se le ofrecía reflejada en un gran espejo. —Carmen se estremeció. —Luc observó aquel estremecimiento y comprendió la causa. —Detrás de Perina y la gitana venían dos criados con la librea de Simeuse, llevando un gran cofre de madera de cedro incrustado de nácar y marfil. (Se continuará.)